



Programa A.G.U.A.

La Confederación Hidrográfica del Tajo y el Ayuntamiento de Madrid ultiman un convenio de cooperación para la gestión, reutilización y ahorro de agua

- Se trata de avanzar en la gestión del río Manzanares, el mantenimiento y protección de cauces, el impulso del uso de agua reutilizada para el riego de jardines y baldeo de calles y la mejora en materia de depuración
- El Programa A.G.U.A. del Ministerio de Medio Ambiente apuesta por la coordinación y cooperación con las Administraciones en el desarrollo de una nueva política del agua

19 jul. 05. La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente y la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid trabajan en la actualidad en el desarrollo conjunto de un convenio marco de cooperación entre ambos organismos, dirigido a fomentar el desarrollo de actuaciones ligadas a la gestión, reutilización y ahorro de agua en la ciudad de Madrid, recogiendo los aspectos básicos del Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente.

Las líneas de actuación que integran el convenio, sobre las que posteriormente se realizarán programas concretos, son: la gestión del río Manzanares, el mantenimiento de cauces que discurren por el término municipal de Madrid, la construcción de infraestructuras destinadas a la reutilización de aguas depuradas para riego de parques y jardines y baldeo de calles, así como la ampliación de depuradoras existentes y construcción de otras nuevas.

En materia de depuración, se trata de desarrollar actuaciones que permitan atender las necesidades de tratamiento de las aguas residuales de Madrid que, en la actualidad, dispone de instalaciones que trabajan al borde de su capacidad. Para mejorar esta

situación, el Ministerio de Medio Ambiente puso en marcha, el pasado mes de junio, la EDAR de La Gavia que, con una inversión de 57 millones de euros, ha sido diseñada con un caudal de 172.800 metros cúbicos al día para una población de 950.000 habitantes.

El objetivo de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente es avanzar en esta línea y dotar a Madrid de instalaciones modernas, que dispongan de las últimas tecnologías en materia de depuración, que garanticen el buen estado de los ríos, en este caso el Manzanares, y de los ecosistemas asociados a los mismos, cumpliendo con lo establecido en el Plan Integral de Mejora de la Calidad del río Tajo y la normativa europea.

Unido a la depuración, la reutilización de las aguas residuales es pieza clave de una gestión más moderna y eficiente del agua, al permitir que los recursos que actualmente se utilizan para usos urbanos (riego de parques y jardines y baldeo de calles, principalmente), agrícolas e industriales se reserven para consumo humano, traduciéndose en un incremento del agua disponible.

En relación al mantenimiento de los cauces que discurren por el término municipal de Madrid, el Programa A.G.U.A. contempla actuaciones para delimitar los cauces evitando ocupaciones indebidas que puedan acarrear tragedias en situaciones de avenidas, al mismo tiempo que se trabaja en la recuperación ambiental del dominio público hidráulico.

En definitiva, el objetivo de estas líneas de actuación no es otro que avanzar en una nueva política del agua, fruto de la cooperación y la coordinación con el resto de las administraciones.